

ANUNCIO de 17 de octubre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se pone en conocimiento que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia del día de la fecha se ha nombrado al aspirante que a continuación se relaciona funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Técnico de Gestión:

Don Manuel Luis del Barco Cantero, con D.N.I. 8.875.498-M.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Llerena, a 17 de octubre de 2006. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006 sobre declaración de inviabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-8.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2006, acordó declarar la inviabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-8 formulada por D. David de la Llave Barbero en representación de Aserto Extremadura, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalmoral de la Mata, a 16 de octubre de 2006. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 10 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral: HAGO CONSTAR:

1.º) Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 229 m².

URBANA. Casa en la calle Hernán Cortés, número 17, de Torre de Miguel Sesmero. Tiene una superficie según registro de 121 m², según catastro de 229 m². Linda: derecha, herederos de Santos Martín González, hoy José Martín González; izquierda, José Prieto Güera; y fondo, Luis Fernández León y Alonso Vázquez, hoy Ana Fernández Castillo, Fernando Martínez González y José Hernández Milán.

INSCRIPCIÓN. Tomo 694, Libro 52, folio 95, finca número 2.337, inscripción 2.ª.

TITULARES: Don José Luis y Don Juan Sánchez Hernández.

2.º) Durante el plazo de veinte días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11- A, para justificar sus derechos.

Almendral, a 10 de octubre de 2006. El Notario, MANUEL G. TARRÍO BERJANO.

EDICTO de 10 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral: HAGO CONSTAR:

1.º) Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 237 m².

URBANA. Cubierto o cobertizo en la carretera de Alconchel, número 25, de Higuera de Vargas. Tiene una superficie según registro de 50 m², según catastro de 237 m². Linda: derecha, Valentín González; izquierda, Jacobo Repiquiño; y fondo, callejón Innominado.

INSCRIPCIÓN. Tomo 605, Libro 34, folio 171, finca número 2.048, inscripción 4.ª.

TITULAR: Doña María Teresa Rodrigo Pérez.

2.º) Durante el plazo de veinte días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11-A, para justificar sus derechos.

Almendral, a 10 de octubre de 2006. El Notario, MANUEL G. TARRÍO BERJANO.